



Universidad de Guanajuato

Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato

Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 08 de mayo de 2024, este Comité de
2 Transparencia de la Universidad de Guanajuato procede a dictaminar el **ACUERDO**
3 **CTUG-2024-SO01-1 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE**
4 **GUANAJUATO A TRAVÉS DEL CUAL SE MODIFICA LA TABLA DE APLICABILIDAD DE**
5 **LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CONFORME A LA REFORMA A LOS**
6 **LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y**
7 **ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS**
8 **EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL**
9 **DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE**
10 **DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA**
11 **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL**
12 **DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 28 DE FEBRERO DE 2024.** Al tenor de los siguientes:

13

A N T E C E D E N T E S

14 **PRIMERO.** El 7 de febrero de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación
15 las reformas a las fracciones I, IV y V del apartado A, y la adición a la fracción VIII al
16 artículo 6o constitucional, en relación con el derecho de acceso a la información
17 pública y políticas de transparencia.

18 **SEGUNDO.** El 4 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley
19 General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se establecen
20 las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados, tanto comunes como
21 específicas, siendo aplicables para la Universidad de Guanajuato las previstas en los
22 artículos 70 y 75, respectivamente.

23 **TERCERO.** El 13 de mayo de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del
24 Estado de Guanajuato, número 77, tercera parte, la Ley de Transparencia y Acceso a la
25 Información Pública para el Estado de Guanajuato, en la que se establecen las
26 obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados, tanto comunes como
27 específicas, siendo aplicables para la Universidad de Guanajuato las anotadas en los
28 artículos 26 y 32, respectivamente.

29 **CUARTO.** El 4 de mayo de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el
30 acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
31 Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprobaron los
32 Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización
33 de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV
34 del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
35 que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la
36 Plataforma Nacional de Transparencia.

37 **QUINTO.** El 25 de abril de 2017, fue aprobado por H. Consejo General Universitario de
38 esta Máxima Casa de Estudios en su séptima sesión extraordinaria, el Reglamento de
39 Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato. En



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

40 este contexto, el artículo transitorio sexto de este ordenamiento instruye que "para el
41 cumplimiento de las obligaciones de transparencia, el Comité deberá de emitir el
42 acuerdo sobre las facultades, competencias o funciones de cada dependencia
43 administrativa universitaria, tomando en cuenta los manuales correspondientes, dentro
44 de los treinta días hábiles siguientes al inicio de vigencia de este Reglamento. El
45 acuerdo sólo tendrá efectos en materia de transparencia y en tanto se emiten los
46 ordenamientos que regulen las facultades, competencias o funciones de las
47 dependencias administrativas universitarias".

48 **SEXTO.** En fecha 18 de marzo de 2020, el Comité de Transparencia emitió el acuerdo
49 **CTUG-2020-SE33**, por el que se aprueba la tabla de aplicabilidad correspondiente a
50 las obligaciones comunes y específicas a cargo de la Universidad de Guanajuato, y se
51 establecen las competencias de las áreas universitarias responsables de su
52 actualización y publicación. En los términos de los artículos 26 y 32 de la Ley de
53 Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y sus
54 correlativos artículos, 70 y 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la
55 Información Pública.

56 **SÉPTIMO.** En fecha 05 de noviembre de 2020, se aprobó el acuerdo del Consejo
57 Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
58 Protección de Datos Personales, mediante el cual se modifican los Lineamientos
59 Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la
60 información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del
61 artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que
62 deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma
63 Nacional de Transparencia.

64 **OCTAVO.** De acuerdo al antecedente anterior y de conformidad con el último párrafo
65 del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
66 de aplicación complementaria conforme al artículo 23 de la Ley de Transparencia y
67 Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; los sujetos obligados
68 deben informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la
69 Plataforma Nacional, cuáles son los **rubros aplicables a sus páginas de internet**, con
70 el objeto de que estos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación
71 de **obligaciones de transparencia** aplicables a cada sujeto obligado.

72 **NOVENO.** En fecha 13 de febrero de 2024, se emitió el Acuerdo general que establece
73 la estructura administrativa de la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato,
74 mismo que fue publicado en la Gaceta Universitaria el 15 de febrero de 2024, mediante
75 el cual se determinaron los cambios de denominación siguientes: Oficina del Abogado
76 General a Oficina de la Abogacía General; Dirección de Infraestructura y Servicios
77 Universitarios a Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria; Dirección
78 de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica a Dirección de
79 Internacionalización; y Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información a
80 Dirección de Servicios de Tecnologías de la Información.



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

81 **DÉCIMO.** En fecha 29 de enero de 2024 el sistema Nacional de Transparencia emitió la
82 reforma a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y
83 estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y
84 en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la
85 Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de
86 Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, que fueron publicados el día 28
87 de febrero de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, reforma que instruye a
88 modificar las Tablas de Aplicabilidad de los sujetos obligados.

89

CONSIDERANDOS

90 **PRIMERO. COMPETENCIA.** Este Comité de Transparencia está facultado para conocer
91 y resolver respecto a la competencia de las áreas académicas y administrativas de la
92 Universidad de Guanajuato sobre el tema de obligaciones de transparencia; lo anterior
93 de acuerdo a lo establecido en los artículos 54 fracción V y XX de la Ley de
94 Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así
95 como el artículo 11 fracción II, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la
96 Información Pública de la Universidad de Guanajuato.

97 Y tal y como se refirió en el antecedente DÉCIMO, en fecha 29 de enero el Sistema
98 Nacional de Transparencia expidió los Lineamientos técnicos generales para la
99 publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones
100 establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de
101 Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos
102 obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia,
103 que fueron publicados el día 28 de febrero de 2024 en el Diario Oficial de la
104 Federación. A través de dicha publicación, se insta a los sujetos obligados a que, de
105 acuerdo con sus atribuciones y funciones, se adecuen sus Tablas de Aplicabilidad de
106 publicación de Obligaciones de Transparencia. Dentro de los sujetos obligados de
107 dicha responsabilidad se encuentra la Universidad de Guanajuato.

108 En razón de lo enunciado, se estima necesario modificar la Tabla de aplicabilidad de la
109 Universidad de Guanajuato, conforme considerandos siguientes.

110 **SEGUNDO. ANÁLISIS DE LA APLICABILIDAD DE LOS FORMATOS UNIFICADOS DE LAS**
111 **FRACCIONES XXVIII, XLIV Y XLII, DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE**
112 **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL ARTÍCULO 26 DE**
113 **LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL**
114 **ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTES A RESULTADOS DE**
115 **PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN Y LICITACIÓN,**
116 **PENSIONADOS Y EL MONTO QUE RECIBEN, RESPECTIVAMENTE.**

117 De conformidad con el último párrafo del artículo 70 de la Ley General de
118 Transparencia y Acceso a la Información Pública, de aplicación complementaria



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

119 conforme al artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
120 para el Estado de Guanajuato, así como a lo dispuesto por los Lineamientos técnicos
121 generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de
122 las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la
123 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de
124 difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional
125 de Transparencia, que fueron publicados el día 28 de febrero de 2024 en el Diario
126 Oficial de la Federación, se unificaron los formatos correspondientes a las fracciones:
127 XXVIII, XLIV y XLII, por lo cual se incorpora a la Tabla de aplicabilidad la modificación.

128 Derivado de los cambios enunciados, se unifican en la Tabla de aplicabilidad los
129 formatos XXVIII, XLIV y XLII.

130 **TERCERO. ANÁLISIS DE LA ADICIÓN DE LOS FORMATOS DE LAS FRACCIONES XLV A,**
131 **XLV B Y XLV C, DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y**
132 **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE**
133 **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE**
134 **GUANAJUATO, CORRESPONDIENTES A INVENTARIOS DOCUMENTALES; ÍNDICE DE**
135 **EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS; Y CUADRO GENERAL DE**
136 **CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA, CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, GUÍA**
137 **DE ARCHIVO DOCUMENTAL, PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO,**
138 **INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO, ACTAS Y DICTÁMENES DE BAJA**
139 **DOCUMENTAL., RESPECTIVAMENTE.**

140 De conformidad con el último párrafo del artículo 70 de la Ley General de
141 Transparencia y Acceso a la Información Pública, de aplicación complementaria
142 conforme al artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
143 para el Estado de Guanajuato, así como a lo dispuesto por los Lineamientos técnicos
144 generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de
145 las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la
146 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de
147 difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional
148 de Transparencia, que fueron publicados el día 28 de febrero de 2024 en el Diario
149 Oficial de la Federación, se adicionaron los formatos correspondientes a las fracciones:
150 XLV A, XLV B y XLV C, por lo cual se incorpora a la Tabla de aplicabilidad la
151 modificación.

152 Al respecto de los formatos que se adicionan para el reporte de la fracción XLV del
153 artículo 70 en cuestión, relativos al **catálogo de disposición y guía de archivo**
154 **documental**, toda vez que la competencia institucional referente al tema de Archivo
155 corresponde a la Coordinación del Archivo General, los formatos XLV A, XLV B y XLV C
156 que se adicionan, corresponde reportarlos a la Coordinación en mención.

157 En virtud de lo anterior, se agregan en los renglones 67, 68 y 69 de la Tabla de
158 Aplicabilidad, los formatos XLV A, XLV B y XLV C, bajo la responsabilidad de la
159 Coordinación del Archivo General.



Universidad de Guanajuato

Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato

Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

160 **CUARTO. ANÁLISIS SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LOS PERIADOS DE CARGA DE LOS**
161 **FORMATOS XLV A, XXXIX A Y XXXIX B, CORRESPONDIENTE A "OBLIGACIONES**
162 **APLICABLES" A LA COORDINACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL Y A LA UNIDAD DE**
163 **TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, RESPECTIVAMENTE.**

164 De conformidad con el último párrafo del artículo 70 de la Ley General de
165 Transparencia y Acceso a la Información Pública, de aplicación complementaria
166 conforme al artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
167 para el Estado de Guanajuato, así como a lo dispuesto por los Lineamientos técnicos
168 generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de
169 las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la
170 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de
171 difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional
172 de Transparencia, que fueron publicados el día 28 de febrero de 2024 en el Diario
173 Oficial de la Federación, se modificaron los periodos para la carga de información de
174 los formatos XLV A, XXXIX A y XXXIX B, quedando de la siguiente manera: el formato
175 XLV A relativo a **Inventarios Documentales**, cuya área responsable de carga de la
176 información lo es la Coordinación del Archivo General, cambia su periodicidad de
177 carga de anual a trimestral. Asimismo, y por lo que hace al reporte de la fracción
178 XXXIX, a cargo de la Unidad de Transparencia, a través de los formatos XXXIX A.
179 Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia y
180 XXXIX B. Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia, y cuyo
181 periodo de carga lo era de manera semestral, a partir de la reforma en cuestión se
182 deberán reportar de manera trimestral.

183 Derivado de los cambios enunciados, se incorpora a la Tabla de aplicabilidad la
184 modificación en cuanto al periodo de carga de los formatos XLV A, XXXIX A y XXXIX B,
185 quedando de manera trimestral.

186 **QUINTO. ANÁLISIS SOBRE LA DEROGACIÓN DEL FORMATO XXIII C**
187 **CORRESPONDIENTE A "OBLIGACIONES APLICABLES" A LA DIRECCIÓN DE**
188 **COMUNICACIÓN Y ENLACE.**

189 De conformidad con el último párrafo del artículo 70 de la Ley General de
190 Transparencia y Acceso a la Información Pública, de aplicación complementaria
191 conforme al artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
192 para el Estado de Guanajuato, así como a lo dispuesto por los Lineamientos técnicos
193 generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de
194 las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la
195 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de
196 difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional
197 de Transparencia, que fueron publicados el día 28 de febrero de 2024 en el Diario
198 Oficial de la Federación, **se derogó el formato XXIII C. Mensaje e hipervínculo a la**
199 **información relacionada con los Tiempos Oficiales**, del cual era responsable la
200 Dirección de Comunicación y Enlace.



Universidad de Guanajuato

Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato

Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

201 Derivado de los cambios enunciados, **se suprime de la Tabla de aplicabilidad** el
202 formato XXIII C. relativo a Mensaje e hipervínculo a la información relacionada con los
203 Tiempos Oficiales.

204 **SEXTO. ANÁLISIS SOBRE EL AUMENTO DE LOS PERIODOS DE CONSERVACIÓN DE**
205 **LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DIECIOCHO FORMATOS DE LOS APLICABLES A**
206 **LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**

207 De conformidad con el último párrafo del artículo 70 de la Ley General de
208 Transparencia y Acceso a la Información Pública, de aplicación complementaria
209 conforme al artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
210 para el Estado de Guanajuato, así como a lo dispuesto por los Lineamientos técnicos
211 generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de
212 las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la
213 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de
214 difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional
215 de Transparencia, que fueron publicados el día 28 de febrero de 2024 en el Diario
216 Oficial de la Federación, **se aumentó el periodo de conservación como sigue:** con
217 respecto a los formatos de las **fracciones II A, II B, VII, X A, X B, XIII, XIV, XVII, XXXI C,**
218 **XLII y XLIV**, el periodo de conservación será el correspondiente al ejercicio actual y
219 uno anterior; en cuanto al formato de la **fracción XXVIII**, el periodo de conservación
220 será de un ejercicio actual y seis anteriores; y de los formatos de las **fracciones XLV A,**
221 **XLV B y XLV C**, su periodo de conservación será el relativo al ejercicio actual y dos
222 anteriores.

223 Derivado de los cambios enunciados, se modifica en la Tabla de aplicabilidad el
224 periodo de conservación correspondiente a los formatos: **II A, II B, VII, X A, X B, XIII, XIV,**
225 **XVII, XXVIII, XXXI C, XLII, XLIV, XLV A, XLV B y XLV C**, conforme se menciona en el
226 párrafo anterior.

227 **SÉPTIMO. ANÁLISIS DE IDENTIFICACIÓN DE ÁREA RESPONSABLE RESPECTO DE LOS**
228 **FORMATOS XXIV, XLIV, XLVI A Y XLVI B, DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE**
229 **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL ARTÍCULO 26 DE**
230 **LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL**
231 **ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTES A RESULTADOS DE AUDITORÍAS**
232 **REALIZADAS; DONACIONES HECHAS A TERCEROS EN DINERO O EN ESPECIE;**
233 **OPINIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO Y; ACTAS DEL**
234 **CONSEJO CONSULTIVO, RESPECTIVAMENTE.**

235 De conformidad con el último párrafo del artículo 70 de la Ley General de
236 Transparencia y Acceso a la Información Pública, de aplicación complementaria
237 conforme al artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
238 para el Estado de Guanajuato, así como a lo dispuesto por los Lineamientos técnicos
239 generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de



Universidad de Guanajuato

Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato

Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

240 las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la
241 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de
242 difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional
243 de Transparencia, que fueron publicados el día 28 de febrero de 2024 en el Diario
244 Oficial de la Federación, este Comité de Transparencia realizó el siguiente análisis de
245 aplicabilidad de los formatos XXIV, XLIV, XLVI A y XLVI B, como sigue:

246 Derivado del análisis al formato de la fracción **XXIV**, concerniente a **Resultados de**
247 **auditorías realizadas**, este Comité determinó que **se debe integrar en la Tabla de**
248 **Aplicabilidad a la Unidad de Seguimiento a la Fiscalización, como área**
249 **coadyuvante**, toda vez que tal área cuenta con información relativa a auditorías
250 externas.

251 Por lo que hace a la fracción XLIV del artículo 70 en cuestión, relativa a **Donaciones a**
252 **terceros en dinero y especie**, y derivado de los comentarios vertidos en la sesión, se
253 determinó que, en cuando a las donaciones en especie no obstante que, de acuerdo
254 al volumen de información que genera y reporta, la Dirección de Infraestructura y
255 Sustentabilidad Universitaria es la responsable de reportar la información indicada, es
256 menester asentar en la Tabla de aplicabilidad a la **Dirección de Recursos Financieros**
257 **como área coadyuvante**, en razón de que derivado de su competencia cuenta con
258 información relativa a las donaciones en dinero.

259 En cuanto al análisis de las áreas responsables de las fracciones **XLVI A. Opiniones y**
260 **recomendaciones del Consejo Consultivo y XLVI B. Actas del Consejo Consultivo**,
261 del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
262 aplicables a la Universidad de Guanajuato y que se encuentra, por consiguiente en la
263 Tabla de Aplicabilidad en cuestión, este Comité acordó que en ambos casos **las áreas**
264 **coadyuvantes a la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados son: los Consejos**
265 **Universitarios de Campus, los Consejos Divisionales, el Consejo Académico de Nivel**
266 **Medio Superior y las Academias de Escuela de Nivel Medio Superior.**

267 En virtud de lo anterior, se agregan a la Tabla de Aplicabilidad los siguientes cambios:
268 en el renglón 32, correspondiente a la fracción XXIV, se incorpora en la columna de
269 "área coadyuvante" a la Unidad de Seguimiento a la Fiscalización; en el renglón 66,
270 referente a la fracción XLIV, se incorpora en la columna de "área coadyuvante" a la
271 Dirección de Recursos Financieros; y finalmente, en la columna de "área coadyuvante"
272 de los renglones 70 y 71 correspondientes a los formatos de las fracciones XLVI A y
273 XLVI B, se incorporan a los Consejos Universitarios de Campus, los Consejos
274 Divisionales, el Consejo Académico de Nivel Medio Superior y las Academias de
275 Escuela de Nivel Medio Superior.

276 **OCTAVO. ANÁLISIS DE FORMA. MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN DE: "OFICINA**
277 **DEL ABOGADO GENERAL" Y "DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**
278 **UNIVERSITARIOS" A: "OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL" Y "DIRECCIÓN DE**
279 **INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD UNIVERSITARIA".**



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

280 *En fecha 13 de febrero de 2024, se emitió el Acuerdo general que establece la*
281 *estructura administrativa de la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato,*
282 *mismo que fue publicado en la Gaceta Universitaria el 15 de febrero de 2024, en el*
283 *cual se determinaron los cambios de denominación siguientes: Oficina del Abogado*
284 *General a Oficina de la Abogacía General; Dirección de Infraestructura y Servicios*
285 *Universitarios a Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria; Dirección*
286 *de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica a Dirección de*
287 *Internacionalización; y Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información a*
288 *Dirección de Servicios de Tecnologías de la Información.*

289 Derivado del Acuerdo mencionado, y con el propósito de guardar congruencia jurídica
290 y administrativa respecto del nombre de las dependencias universitarias a las que les
291 corresponde el reporte de obligaciones de Transparencia, con lo establecido en el
292 *Acuerdo general que establece la estructura administrativa de la Rectoría General de la*
293 *Universidad de Guanajuato, se realizaron adecuaciones en las fracciones I, XXVII, XXXIII*
294 *y XLI, que en la tabla de aplicabilidad hacían referencia a la Oficina del Abogado*
295 *General, ajustando la denominación a Oficina de la Abogacía General, y se modifican la*
296 *denominación del área responsable en las fracciones: XXVIII, XXXII, XXXIV A, XXXIV B,*
297 *XXXIV C, XXXIV D, XXXIV E, XXXIV F, XXXIV G y XLIV, que mencionaban a la Dirección*
298 *de Infraestructura y Servicios Universitarios, cambiado por la denominación de*
299 *Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria.*

300 En virtud de lo que precede, este Comité de Transparencia, con base a sus
301 atribuciones que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
302 para el Estado de Guanajuato, así como el Reglamento de Transparencia y Acceso a la
303 Información Pública de la Universidad de Guanajuato:

304 **ACUERDA**

305 **PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad de votos el **ACUERDO CTUG-2024-SO01-1 DEL**
306 **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO A TRAVÉS DEL**
307 **CUAL SE MODIFICA LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE**
308 **GUANAJUATO CONFORME A LA REFORMA A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS**
309 **GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA**
310 **INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN**
311 **LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y**
312 **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS**
313 **OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE**
314 **TRANSPARENCIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL**
315 **PASADO 28 DE FEBRERO DE 2024, EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LOS**
316 **CONSIDERANDOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y**
317 **OCTAVO, DEL PRESENTE.**

318 **SEGUNDO.** Notifíquese la presente resolución a las Áreas Universitarias que
319 conforman el acuerdo de competencias y publíquese en la Gaceta Universitaria.



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

320 Así lo resolvió el Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, por
321 unanimidad de votos: Dr. Salvador Hernández Castro, Presidente, Dra. María Corazón
322 Camacho Amador, Integrante Titular y Mtra. Iliana Alejandra Bernardino Cruz,
323 Integrante Titular.

324

TRANSITORIOS

325 **PRIMERO.** Las obligaciones consideradas en el presente acuerdo y su **ANEXO ÚNICO**
326 se deberán cargar en los formatos modificados y/o nuevos y alojados en el Sistema
327 de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de
328 Transparencia y el respectivo portal institucional, dentro del plazo legalmente
329 establecido, es decir dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del
330 período de actualización que corresponda, de acuerdo con la Tabla de actualización y
331 conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia
332 del artículo que corresponda. Es decir, la carga de la información se realizará de
333 acuerdo con los plazos establecidos en el artículo PRIMERO transitorio de los
334 Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización
335 de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV
336 del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
337 que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la
338 Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en el Diario Oficial de la Federación
339 el 28 de febrero de 2024.

340 **SEGUNDO.** Se derogan las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el
341 presente acuerdo, y en tal sentido, se conservan las disposiciones que no fueron
342 materia de modificación por el presente.

343 **TERCERO.** Se modifica el acuerdo CTUG-2022-SO2 del Comité de Transparencia de
344 fecha 22 de septiembre de 2022, y publicado en la Gaceta Universitaria el 14 de
345 diciembre de 2024, en términos de lo dispuesto en los Considerandos Segundo,
346 Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo del presente Acuerdo.

347 **CUARTO.** Se solicita al Secretario Técnico de este Comité de Transparencia realizar las
348 gestiones pertinentes para la publicación del presente acuerdo en la Gaceta
349 Universitaria.

350 Dado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 08 días del mes de mayo de 2024 dos
351 mil veinticuatro, en el marco de la primera sesión ordinaria CTUG-2024-SO01.- El
352 Presidente del Comité de Transparencia, Dr. Salvador Hernández Castro; la Integrante
353 Titular del Comité de Transparencia, Mtra. Iliana Alejandra Bernardino Cruz, la
354 Integrante Titular del Comité de Transparencia, Dra. María Corazón Camacho Amador.
355 - **Rúbricas.**

356 EL QUE SUSCRIBE DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO
357 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
358 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ÓRGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE



Universidad de Guanajuato

Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato

Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

359 GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V DEL ESTATUTO
360 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

361

CERTIFICA

362 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al
363 **ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CTUG-2024-SO01-1, EL CUAL**
364 **MODIFICA AL DIVERSO CTUG-2022-SO2. A TRAVÉS DEL ACUERDO CTUG-2024-**
365 **SO01-1 SE MODIFICA LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE**
366 **GUANAJUATO CONFORME A LA REFORMA A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS**
367 **GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA**
368 **INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN**
369 **LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y**
370 **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS**
371 **OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE**
372 **TRANSPARENCIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL**
373 **PASADO 28 DE FEBRERO DE 2024**, aprobado por el Comité de Transparencia de la
374 Universidad de Guanajuato mediante la Resolución **CTUG-2024-SO01**, emitida en
375 Sesión Ordinaria celebrada el 08 de mayo de 2024 y publicado en la Gaceta
376 Universitaria el 08 de octubre de 2024. **DOY FE.**



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

ANEXO ÚNICO



Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas a cargo de la Universidad de Guanajuato, de conformidad con los artículos 70 y 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 26 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Obligaciones comunes de conformidad con los artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

No.	Fracción	Aplicabilidad	Tema	Actualización	Área	Área	Áreas que coadyuvan	Periodo de Conservación (LTG)
1	I	Aplica	Normatividad aplicable.	Trimestral	Oficina de la Abogacía General	OAG	—	Vigente.
2	II A	Aplica	Estructura orgánica.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y uno anterior.
3	II B	Aplica	Organigrama.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y uno anterior.
4	III	Aplica	Facultades de cada área.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Vigente.
5	IV	Aplica	Objetivos y metas institucionales.	Anual (1er trim)	Dirección de Planeación	DP	—	Ejercicio actual y seis anteriores.
6	V	Aplica	Indicadores de interés público.	Trimestral	Dirección de Planeación	DP	—	Ejercicio actual y seis anteriores.
7	VI	Aplica	Indicadores de resultados.	Trimestral	Dirección de Planeación	DP	—	Ejercicio actual y seis anteriores.
8	VII	Aplica	Directorio.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y uno anterior.
9	VIII A	Aplica	Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y uno anterior.
10	VIII B	Aplica	Tabulador de sueldos y salarios.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y uno anterior.
11	IX	Aplica	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación.	Trimestral	Dirección de Recursos Financieros	DRF	Todos los centros de costo.	Ejercicio actual y uno anterior.
12	X A	Aplica	Plazas vacantes y ocupadas.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y uno anterior.



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

13	X B	Aplica	Total de plazas vacantes y ocupadas.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y uno anterior.	
14	XI	Aplica	Personal contratado por honorarios.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y uno anterior.	
15	XII	Aplica	Declaraciones de Situación Patrimonial de las personas servidoras públicas.	Trimestral	Órgano Interno de Control	OIC	—	Ejercicio actual y uno anterior.	
16	XIII	Aplica	Datos de la Unidad de Transparencia.	Trimestral	Unidad de Transparencia	UT	—	Ejercicio actual y uno anterior.	
17	XIV	Aplica	Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y uno anterior.	
18	XV	No Aplica	Programas sociales desarrollados.	No aplica					
19	XVI A	Aplica	Normatividad laboral.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Vigente.	
20	XVI B	Aplica	Recursos públicos entregados a sindicatos.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y dos anteriores.	
21	XVII	Aplica	Información curricular y las sanciones administrativas definitivas.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y uno anterior.	
22	XVIII	Aplica	Sanciones administrativas a las personas servidoras públicas.	Trimestral	Órgano Interno de Control	OIC	—	Vigente. (Dos ejercicios anteriores en el caso de haber sanciones)	
23	XIX	Aplica	Servicios.	Trimestral	Unidad de Gestión de Calidad	UGC	Todas las áreas que ofrecen servicios.	Vigente.	
24	XX	Aplica	Trámites.	Trimestral	Unidad de Gestión de Calidad	UGC	Todas las áreas que ofrecen trámites.	Vigente.	
25	XXI A	Aplica	Presupuesto asignado anual.	Anual (4to trim)	Dirección de Recursos Financieros	DRF	—	Ejercicio actual y seis anteriores.	
26	XXI B	Aplica	Ejercicio de los egresos presupuestarios.	Trimestral	Dirección de Recursos Financieros	DRF	—	Ejercicio actual y seis anteriores.	
27	XXI C	Aplica	Cuenta Pública.	Anual (4to trim)	Dirección de Recursos Financieros	DRF	—	Ejercicio actual y seis anteriores.	



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

28	XXII	Aplica	Deuda Pública.	Trimestral	Dirección de Recursos Financieros	DRF	—	Ejercicio actual y seis anteriores.
29	XXIII A	No Aplica	Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv.	No aplica				
30	XXIII B	Aplica	Erogación de recursos por contratación de publicidad.	Trimestral	Dirección de Comunicación y Enlace	CyE	—	Ejercicio actual y dos anteriores.
31	XXIII D	Aplica	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.	Anual (1er trim)	Dirección de Comunicación y Enlace	CyE	—	Ejercicio actual y dos anteriores.
32	XXIV	Aplica	Resultados de auditorías realizadas.	Trimestral	Órgano Interno de Control	OIC	Unidad de Seguimiento a la Fiscalización.	Ejercicio actual y tres anteriores.
33	XXV	Aplica	Resultados de la dictaminación de los estados financieros.	Anual (1er trim)	Dirección de Recursos Financieros	DRF	—	Ejercicio actual y seis anteriores.
34	XXVI	Aplica	Personas físicas o morales a quienes se asigna o permite usar recursos públicos.	Trimestral	Dirección de Recursos Financieros	DRF	—	Ejercicio actual y dos anteriores.
35	XXVII	Aplica	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.	Trimestral	Oficina de la Abogacía General	OAG	Todas las áreas que generan contratos.	Ejercicio actual y dos anteriores.
36	XXVIII	Aplica	Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida.	Trimestral	Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria	DISU	Todas las áreas que los soliciten o generen.	Ejercicio actual y seis anteriores.
37	XXIX	Aplica	Informes emitidos.	Trimestral	Dirección de Planeación	DP	—	Ejercicio actual y dos anteriores.
38	XXX	Aplica	Estadísticas generadas.	Trimestral	Dirección de Planeación	DP	—	Ejercicio actual y seis anteriores.
39	XXXI A	Aplica	Gasto por Capítulo, Concepto y Partida.	Trimestral	Dirección de Recursos Financieros	DRF	—	Ejercicio actual y seis anteriores.
40	XXXI B	Aplica	Informes financieros contables, presupuestales y programáticos.	Trimestral	Dirección de Recursos Financieros	DRF	—	Ejercicio actual y seis anteriores.
41	XXXII	Aplica	Padrón de personas proveedoras y contratistas.	Trimestral	Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria	DISU	—	Ejercicio actual y uno anterior.



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

42	XXXIII	Aplica	Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado.	Trimestral	Oficina de la Abogacía General	OAG	—	Ejercicio actual y uno anterior.
43	XXXIV A	Aplica	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.	Semestral	Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria	DISU	—	Vigente.
44	XXXIV B	Aplica	Inventario de bienes muebles.	Semestral	Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria	DISU	—	Vigente.
45	XXXIV C	Aplica	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.	Semestral	Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria	DISU	—	Semestre actual y uno anterior.
46	XXXIV D	Aplica	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.	Semestral	Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria	DISU	—	Semestre actual y uno anterior.
47	XXXIV E	Aplica	Inventario de altas practicadas a bienes muebles.	Semestral	Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria	DISU	—	Semestre actual y uno anterior.
48	XXXIV F	Aplica	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.	Semestral	Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria	DISU	—	Semestre actual y uno anterior.
49	XXXIV G	Aplica	Inventario de bienes inmuebles.	Semestral	Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria	DISU	—	Vigente.
50	XXXV A	Aplica	Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos.	Trimestral	Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario	DDHEU		Vigente. (Dos años anteriores en el caso de haber recomendaciones).
51	XXXV B	Aplica	Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos.	Trimestral	Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario	DDHEU	—	Vigente. (Dos años anteriores en el caso de haber recomendaciones).
52	XXXV C	Aplica	Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos.	Trimestral	Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario	DDHEU	—	Vigente. (Dos años anteriores en el caso de haber casos especiales).
53	XXXVI	Aplica	Resoluciones y laudos emitidos.	Trimestral	Secretaría Técnica de Órganos Colegiados	STOC	Comisiones de Honor y Justicia	Ejercicio actual y uno anterior.



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

54	XXXVII A	Aplica	Resultado de los mecanismos de participación	Trimestral	Secretaría Técnica de Órganos Colegiados	STOC	—	Ejercicio actual y uno anterior.
55	XXXVII B	Aplica	Mecanismos de participación ciudadana	Trimestral	Secretaría Técnica de Órganos Colegiados	STOC	—	Ejercicio actual y uno anterior.
56	XXXVIII	No Aplica	Programas que ofrecen.	No aplica				
57	XXXIX A	Aplica	Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia	Trimestral	Unidad de Transparencia	UT	—	Ejercicio actual y uno anterior.
58	XXXIX B	Aplica	Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia.	Trimestral	Unidad de Transparencia	UT	—	Ejercicio actual y uno anterior.
59	XXXIX C	Aplica	Integrantes del Comité de Transparencia	Trimestral	Unidad de Transparencia	UT	—	Ejercicio actual y uno anterior.
60	XXXIX D	Aplica	Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia.	Trimestral	Unidad de Transparencia	UT	—	Ejercicio actual y uno anterior.
61	XL	No Aplica	Evaluaciones y encuestas a programas.	No aplica				
62	XLI	Aplica	Estudios financiados con recursos públicos.	Trimestral	Oficina de la Abogacía General	OAG	Todas las áreas que contraten estudios.	Ejercicio actual y dos anteriores.
63	XLII	Aplica	Listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Ejercicio actual y uno anterior.
64	XLIII A	Aplica	Los ingresos recibidos por cualquier concepto.	Trimestral	Dirección de Recursos Financieros	DRF	—	Ejercicio actual y dos anteriores.
65	XLIII B	Aplica	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	Trimestral	Dirección de Recursos Financieros	DRF	—	Ejercicio actual y dos anteriores.
66	XLIV	Aplica	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Semestral	Dirección de Infraestructura y Sustentabilidad Universitaria	DISU	Dirección de Recursos Financieros	Ejercicio actual y uno anterior.



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

67	XLV A	Aplica	Inventarios documentales.	Trimestral	Coordinación del Archivo General	CAG	—	Ejercicio actual y dos anteriores.	
68	XLV B	Aplica	Índice de expedientes clasificados como reservados	Semestral	Coordinación del Archivo General	CAG	—	Ejercicio actual y dos anteriores.	
69	XLV C	Aplica	Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental.	Anual 1° y 4° trimestre	Coordinación del Archivo General	CAG	—	Ejercicio actual y dos anteriores.	
70	XLVI A	Aplica	Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.	Trimestral	Secretaría Técnica de Órganos Colegiados	STOC	Consejos Universitarios de Campus, Consejos Divisionales, Consejo Académico de Nivel Medio Superior y Academias de Escuela de Nivel Medio Superior	Ejercicio actual y uno anterior.	
71	XLVI B	Aplica	Actas del Consejo Consultivo.	Trimestral	Secretaría Técnica de Órganos Colegiados	STOC	Consejos Universitarios de Campus, Consejos Divisionales, Consejo Académico de Nivel Medio Superior y Academias de Escuela de Nivel Medio Superior	Ejercicio actual y uno anterior.	
72	XLVII	No Aplica	Listado de solicitudes de telecomunicaciones.	No aplica					
73	XLVIII A	Aplica	Información de interés público.	Trimestral	Unidad de Transparencia	UT	Todas las áreas universitarias	Ejercicio actual y uno anterior.	
74	XLVIII B	Aplica	Preguntas frecuentes.	Trimestral	Unidad de Transparencia	UT	Todas las áreas universitarias	Ejercicio actual y uno anterior.	



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

75	XLVIII C	Aplica	Transparencia proactiva.	Trimestral	Unidad de Transparencia	UT	Todas las áreas universitarias	Ejercicio actual y uno anterior.
76	XLIX	Aplica	Solicitudes de información y sus respuestas.	Trimestral	Unidad de Transparencia	UT	—	Ejercicio actual y tres anteriores.
77	L	Aplica	Las demás contenidas en las leyes.	Trimestral	Unidad de Transparencia	UT	Todas las áreas universitarias	Vigente.

Obligaciones específicas de conformidad con los artículos 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

78	I	Aplica	Planes y programas de estudio.	Semestral	Dirección de Administración Escolar	DAE	—	Ejercicio actual y uno anterior
79	II A	Aplica	Procedimientos administrativos académicos.	Semestral	Secretaría Académica	SA	—	Vigente
80	II B	Aplica	Procedimientos administrativos del cuerpo docente.	Semestral	Secretaría Académica	SA	—	Vigente
81	III	Aplica	Remuneración del personal docente.	Anual (1er trim)	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Vigente
82	IV A	Aplica	Personal académico con licencia.	Trimestral	Dirección de Recursos Humanos	DRH	—	Vigente
83	IV B	Aplica	Personal académico en periodo sabático.	Trimestral	Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo	UADE	—	Vigente
84	V	Aplica	Becas y apoyos	Trimestral	Dirección de Desarrollo Estudiantil	DDE	—	Vigente
85	VI	Aplica	Convocatorias a concursos de oposición.	Trimestral	Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo	UADE	—	Vigente
86	VII A	Aplica	Proceso de selección de consejos	Trimestral	Secretaría Técnica de Órganos Colegiados	STOC	—	Vigente
87	VII B	Aplica	Lista de los Consejos y/o cualquier figura colegiada y sus miembros.	Trimestral	Secretaría Técnica de Órganos Colegiados	STOC	—	Vigente
88	VIII	Aplica	Evaluación del cuerpo docente.	Semestral	Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo	UADE	—	Ejercicio actual y dos anteriores.
89	IX A	Aplica	Instituciones incorporadas.	Semestral	Dirección de Administración Escolar	DAE	—	Vigente



Universidad de Guanajuato
Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Acuerdo CTUG-2024-SO01-1 de la sesión celebrada el día 08 de mayo de 2024

90	IX B	Aplica	Requisitos de Incorporación.	Semestral	Dirección de Administración Escolar	DAE	—	Vigente
ARTÍCULO 69 LTAIPEG								
91	Art. 69	Aplica	Índice de expedientes clasificados.	Semestral	Unidad de Transparencia	UT	Todas las áreas universitarias	Vigente.
92	Art. 70	Aplica	Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia	Anual (1er trim)	Unidad de Transparencia	UT	—	Vigente.